INFORME DE SUPERVISIÓN - PERIODO SEPTIEMBRE 2024

ELEMENTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO

NÚMERO DE CONTRATO	**146-2024**
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBITARA - NARIÑO"
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMBITARA – NARIÑO 800.099.072-8
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES GUERRERO BETANCUR, C.C. No. 1.085.300.434 de Pasto (N)
VALOR CONTRATO	OCHO MILLONES DIEZ MIL PESOS MDA/CTE. ($ 8.010.000.oo)
FORMA DE PAGO	se cancelarán al CONTRATISTA de la siguiente forma: tres (3) pagos parciales equivalentes a la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MDA/CTE. ($ 2.670.000.oo) respectivamente
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	2 de julio de 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	2 de julio de 2024
ADICIONES EN TIEMPO Y/O EN VALOR	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de septiembre de 2024
RETRASOS, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER	N/A
SE INCLUYÓ EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	SI
SUPERVISOR	**JOSE LUIS MEJIA BURBANO**

ELEMENTOS DE ORDEN TÉCNICO:

Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ANEXOS
1. Prestar los Servicios Profesionales desplegando todo su conocimiento y experiencia para realizar las actividades como INGENIERO DE SISTEMAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBITARA - NARIÑO, sin estar sometido (a) a subordinación laboral alguna con el Municipio de Cumbitara (N), limitándose sus derechos conforme con la naturaleza del contrato. **2. Apoyo en el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de la Alcaldía Municipal de Cumbitara la cual consta de: equipos de cómputo, red de datos y sistemas de información.** **3. Diseñar y ejecutar el plan estratégico de comunicación de la Alcaldía.** **4. Coordinar la producción de material audiovisual, incluyendo videos institucionales, fotografías y gráficos.** **5. Gestionar las cuentas oficiales de la Alcaldía en redes sociales, Crear y publicar contenido relevante y atractivo para las plataformas digitales.** **6. Coordinar y organizar la difusión de eventos a través de medio digitales.** **7. Brindar acompañamiento profesional, analizar y apoyar los proyectos informáticos de las áreas del municipio que lo requieran.** **8. Brindar apoyo en la integración y**	- Cumplimiento de las obligaciones objeto del contrato de Prestación de Servicios. - Cumplimiento del servicio en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cumbitara (N) o donde lo solicitó el supervisor del contrato.	Planilla aportes seguridad social. Informes de actividades. Cuenta de cobro

articulación de los sistemas de información de los grupos del municipio. 9. Brindar apoyo en la participación y organización de proyectos informáticos para el mejoramiento de la división de sistemas del municipio. 10. Apoyo en los comités tecnológicos operativos del municipio de Cumbitara. 11. Apoyar activamente en los comités de contratación del municipio, en temas relacionados con tecnologías de la información. 12. Brindar apoyo en la alineación estratégicamente los procesos del municipio con la ley de Gobierno en Línea. 13. Brindar apoyo en la implementación de estrategias de servicio de soporte para instalar, adaptar y evaluar tanto el equipo computacional como sus programas en las diferentes áreas del municipio. 14. Apoyar en la administración de los servidores y bases de datos de las diferentes dependencias. 15. Brindar apoyo en la realización de Backus de información mínimo 2 veces al año. 16. Brindar apoyo en él envió de los archivos a través del SFTP de conformidad a lo contemplado en la circular 005 de 2021 expedida por la contraloría general de la república. 17. Apoyar como enlace permanente con las dependencias y programas de la entidad para adelantar acciones conjuntas de difusión en medios externos de comunicación, de temas específicos de la gestión municipal.		

18. Brindar apoyo en el diseño y realización de piezas publicitarias a través de las plataformas electrónicas, redes, páginas web disponibles en el área de comunicaciones que apunten a la divulgación de información institucional. 19. Apoyar a las diferentes dependencias en la realización de material didáctico y de prevención cuando lo requieran. 20. Apoyar en la estructuración y/o evaluación en el marco de los procesos de selección y/o asumir apoyo a la supervisión de los contratos a los cuales le sea designado por el supervisor y/o el ordenador del gasto. 21. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y/o el alcalde que tenga relación con el objeto del contrato. 22. Realizar los pagos oportunamente Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones) como trabajador(a) independiente (no como beneficiario(a) ni como dependiente) durante toda la ejecución del contrato. 23. Presentar los documentos respectivos de los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y pensión en el periodo correspondiente con los montos de liquidación establecidos por ley. 24. En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato. 25. Presentar los respectivos informes		

relacionados con el objeto del contrato de prestación de servicios. **26. El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.** **27. Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el supervisor del contrato.** **28. Colaborar con el mantenimiento de los bienes muebles, enseres, infraestructura y equipos de las dependencias donde cumpla el objeto del contrato.** **29. Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando las actividades compatibles con el objeto de la contratación.** **30. Las demás que imponga la ejecución adecuada del objeto del contrato**		

ELEMENTOS DE ORDEN TÉCNICO Y JURÍDICO:

Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron las siguientes:

- Cumplimiento de las obligaciones, según especificaciones establecidas en los estudios previos y contrato, dentro de los plazos señalados.
- Se actuó con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
- Cumplimiento de las obligaciones en la Alcaldía Municipal de Cumbitara (N), o donde lo solicitó el supervisor del contrato, acompañado con informes de actividades.
- No hubieron servicios deficientes.
- El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social

Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento legal vigente. (Si fuere el caso)

- Anexos: Planilla de aportes en seguridad social e informes de actividades.

VALIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES

VERIFICACIÓN DE APORTES	SI	NO	VALOR	N° PLANILLA
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SALUD MES DE JULIO	X		**402.200**	**7934290725**
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SALUD MES DE AGOSTO	X		**402.200**	**7934290725**
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SALUD MES DE SEPTIEMBRE	X		**403.000**	**7937823491**

ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE:

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA	RUBRO (S)	VALOR
CDP No. **2024000716**	26/06/2024	2.3.2.3.2.02.02.008.023.16.1. 2.4.3.04.0000.45.4599.031.1	$ 8.010.000.oo
REGISTRO PRESUPUESTAL No. **2024000750**	02/07/2024	2.3.2.02.02.008.023.16.1.2.4. 3.04.0000.45.4599.031.1	$ 8.010.000.oo

La ejecución de los recursos del contrato presenta la siguiente descripción:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.010.000.oo
VALOR ADICIONES	$ 0,00
VALOR REDUCCIONES	$ 0,00
SALDO A FAVOR DE LA ALCALDÍA	$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 8.010.000,00

GARANTÍAS

Garantía Única No.	Aseguradora:	Fecha de Expedición:	Fecha de aprobación:
N/A	N/A	N/A	N/A
AMPARO		**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
N/A		N/A	N/A

Controversias, reclamaciones, acciones judiciales presentadas con ocasión del contrato.

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA	VALOR RECLAMO
N/A	N/A	$ 0,00

Observaciones

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
NINGUNA

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes del proceso y ejecución se entregaron por parte del contratista y que estos cumplieron con las obligaciones exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual, por consiguiente se le debe efectuar los pagos correspondientes de acuerdo a las cláusulas estipuladas en el contrato.

En constancia se expide en el Municipio de Cumbitara (N), el día 30 del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

JOSE LUIS MEJIA BURBANO
Secretario de Gobierno
Supervisor (a) del contrato